

# Legislación, Deontología e Igualdad de Género

Curso 2015-2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Legislación, Deontología e Igualdad de Género	1º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Claudio Hernández Cueto</li> <li>Lucas González Herrera</li> </ul>			Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina, 18071 Granada Tel. 958 243546; Fax. 958246107; <a href="mailto:chc@ugr.es">chc@ugr.es</a> ; <a href="mailto:lgh@ugr.es">lgh@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Claudio Hernández Cueto: Lunes , jueves y viernes de 10 a 12h Lucas González Herrera: Martes y Jueves de 9 a12h		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Fisioterapia					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					
<p><i>Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores</i></p>					



profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades.

Elaborar Informes Periciales.

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos.

Construcción socio cultural del genero.

Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

Violencia en el medio familiar

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

41 Iqwrgrxflf%q d æl P hg lflqd Ohjdo | d æl Ohj kælfl%q Vdqlwudl

51 Od Q rup d Mkug lfdl HoHwdgr gh G huhfkr lHwuxfwud | Mndut x d gh ælvQ rup dvl

61 Ixqgdþ hqwr vgh G huhfkr Shqdc/F lyb | Oderudd

71 R ujdql}df%q gh æl Dgp lqlwudfl%q gh Mxwifld hq Hvsd...d1

81 Od Shulfd sur ihvirqd

91 Hohmuf lflr gh ælv sur ihvirqhv vqlwudlv= uht x lwr vl Hoghdwr gh lqwuxvlp r l

Frdj lrv Sur ihvirqd dvl Vlg lfdwr v Sur ihvirqd dlv

:1 G huhfkr v | ghehuvghohqip r lOh | gh Dxwqrp d ghoSdf lqwh

;1 Hovhfur sur ihvirqd Ohj kælfl%q frp sdudgd | hwkg lrv gh vx wudwp lqwr hq hoghufkr hvsd...rd

<1 Od fxwrgld gh grfxp hqwr vl Howudwp lqwr lqirup dvl}dgr gh gdwr v vqlwudlrv l

Od K lwrudl F oqlfd= frqvghudflr qhv djd dvl

431 Hofrqvhwlp lqwr ghosdf lqwh dqw æl dfwdf%q vqlwudl

441 G hrqwr æ j d sur ihvirqd F %g lrv G hrqwr æ j lfr vl



- 451 El r +wifd=Dq«dvv gh arv sulqfls ddhv sure dhp dv +wifrv | dhjddhv hq d l sukfwifd foq lfdl
- 461 Od uhv r qvde lbgdg sur ihv r qdoshqdo | flyld
- 471 Odv dhv r qhv hq d l xulvg lffkq shqde=Hoghdw gh dhv r qhv l
- 481 Odv dhv r qhv hq d l xulvg lffkq flyl=Od ydru d f k q h h qghp q l d f k q gh arv gd...rvd d v shuv r qdvl
- 491 Odv dhv r qhv hq d l xulvg lffkq d l erude=D f f lghqwhv gh Wudedw | Hq ihup hgdghv Sur ihv r qd d vl
- 4:1 Sulqfls ddhv gr f xp hqwr vp +g lfr dhjddhv= Sduhv/R ilfr / lqirup h gh ednd/hwf l
- 4;1 Od gh h qvd gho lqirup h Shufl d d
- 4<1 Od y l r dhq f l d hq hop hg l r idp l d d u=y l r dhq f l d fr qwd d l p xnu/hoq l .r | hodq f l d q r l Dwhq f k q d d l y ,fwp d

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- VILLANUEVA E (2007) Medicina Legal y Toxicología - GISBERT. Masson, Barcelona

## ENLACES RECOMENDADOS

[http://www.ugr.es/local/dpto\\_legaltoxicops](http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops)

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Presentación en el aula de los conocimientos y temas a tratar, utilizando los métodos de lección magistral y clases expositivo-participativas,
2. Clases teórico-prácticas en el laboratorio con participación activa en la asunción de roles por parte del alumnado, utilizando equipamiento y material especializado, y seminarios teórico-prácticos, utilizando los métodos de clases demostrativo-participativas, en las que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de casos clínicos y posterior resolución de problemas,
3. Tutorías en mesa redonda con grupos de alumnos, supervisadas por el profesor, al objeto de repasar y comentar los materiales y temas presentados en las clases, además de la presentación y debate respecto a trabajos grupales
4. Realización de informes periciales y documentos de comunicación con la Administración de Justicia
5. Actividades Académicamente Dirigidas, de tipo transversal o no-trasversal con otras asignaturas del curso, en relación con el desarrollo, de forma cooperativa en grupos reducidos de estudiantes, de un trabajo enfocado a una de las temáticas de la programación docente de la asignatura.



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
...											
...											
...											
...											
...											
...											
Total horas											

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**Contenidos teóricos** 70% de la nota final  
 Examen escrito:  
 - de respuestas tipo test (formato unirrespuesta).  
 - de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta).  
 - con preguntas abiertas de desarrollo breve.

**Actividad académicamente dirigida** : 30% de la nota final



El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

